

## Nota informativa

# Consejos de CEC-España para ahorrar y proteger los derechos de los consumidores en el inicio de la vuelta al cole

**Con el inicio del curso escolar, CEC-España recomienda planificar con antelación las compras escolares y comprar de forma responsable para proteger la economía doméstica.**

Madrid, 19 de agosto de 2025 – Con la llegada de septiembre, miles de familias tienen que afrontar los gastos derivados del inicio del curso escolar: ropa, calzado, material y dispositivos electrónicos. Para hacer frente a estos gastos, CEC-España recuerda la importancia de planificar las compras, evitar el sobreendeudamiento y ejercer los derechos como consumidores para garantizar una vuelta al cole segura y responsable.

Además, cabe señalar que, en estas fechas, es habitual la proliferación de campañas de microcréditos rápidos que ofrecen dinero fácil sin necesidad de avales ni nómina. Sin embargo, CEC-España advierte de los riesgos que conllevan: intereses elevados, plazos reducidos de devolución, inclusión en ficheros de morosidad o la cesión de la deuda a empresas de recobro.

### Recomendaciones financieras

CEC-España aconseja valorar siempre la capacidad de pago antes de endeudarse, comparar ofertas y leer detenidamente las condiciones de los préstamos. Igualmente, recuerda que los consumidores cuentan con un plazo de 14 días para desistir de un contrato celebrado a distancia, así como con el derecho a recibir información clara sobre comisiones y gastos asociados. El Centro advierte también que el consumidor tiene derecho a oponerse a que sus datos personales sean tratados para fines de Marketing Directo y que los teléfonos de atención al consumidor deben ser gratuitos para los servicios de carácter básico de interés general, como es el caso de los servicios financieros y de seguros.

### Compras responsables para el nuevo curso

Para reducir el impacto económico de la vuelta al cole, CEC-España recomienda:

- Planificar las compras con antelación y fijar un presupuesto.
- Aprovechar rebajas y programas de préstamo de libros gratuitos.
- Comprar de forma escalonada y reutilizar material escolar de años anteriores.
- Valorar el consumo colaborativo, el mercado de segunda mano y el uso de bibliotecas.
- Comparar precios y opiniones en distintos establecimientos y webs oficiales.
- Conservar siempre el ticket de compra para poder reclamar.
- En el caso de adquisiciones online, se aconseja utilizar métodos de pago seguros, evitar transferencias directas y optar por tarjetas recargables o exclusivas para compras digitales.

### Seguridad en el material escolar

CEC-España recuerda que los productos escolares también deben incluir instrucciones de uso, datos del fabricante y advertencias de seguridad, especialmente en artículos potencialmente tóxicos como pegamentos o pinturas. Además, las licencias digitales de libros pueden adquirirse de forma independiente al libro en papel y a menor coste. Igualmente, los consumidores tienen derecho a elegir libremente la tienda donde comprar. De esta forma, los centros educativos no pueden obligar a las familias a comprar libros, uniformes o material en un único establecimiento. Si ocurriera esto, se recomienda denunciarlo ante las autoridades de educación y consumo de la Comunidad Autónoma correspondiente.

### Derechos generales del consumidor

El Centro Europeo subraya que todos los consumidores tienen derecho a:

- Recibir información veraz y accesible sobre la empresa antes de comprar online.
- Devolver productos adquiridos a distancia en un plazo de 14 días.
- Reparación, sustitución o reembolso de productos defectuosos.
- Recibir los pedidos en un plazo máximo de 30 días, salvo acuerdo distinto.
- Presentar reclamaciones, que deben ser respondidas por la empresa en un máximo de 30 días.

Con estas recomendaciones, CEC-España invita a las familias a disfrutar de un inicio de curso con seguridad, ahorrando dinero y conociendo sus derechos como personas consumidoras.